

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A."

- 1.— **CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de febrero de 1986 ante el Notario Décimo Quinto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Oswaldo Villarreal Riquarte, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 00—1—1—1— 80398 de 17 de abril de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 75 del Registro Industrial, tomo 16, del 2 de junio de 1986.
- 2.— **OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Harry Klein y Luis Bakker Guerra, de estado civil casados, a nombre y en representación de "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C.A.", en sus respectivas calidades de presidente y gerente general. Los comparecientes son de nacionalidad neerlandesa el primero y venezolana el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 100'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de s/. 252'000.000,00.
- 4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 23'418.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/. 76'582.000,00 por capitalización de utilidades.
- 5.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— Los accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital, son los siguientes: Luis Bakker, FINANCIERA HOLANDESA PARA PAISES EN DESARROLLO, F.M.O. (INDER—Indes Financierings—Nastachappij voor Antwikkelingslanden), Willem Gerritsen, INMOBILIARIA NACIONAL INMONA CIA. LTDA., Harry Klein y Jaime Vergara.
- 6.— **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**
NOMBRE: Luis Bakker Guerra
NACIONALIDAD: Venezolana
RESOLUCION: N° 263, de 28 de abril de 1979
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: s/. 12'000.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización superávit revalorización s/. 3'704.000,00
Capitalización utilidades retenidas s/. 8'296.000,00
MONTO PAGADO s/. 12'000.000,00.
NOMBRE: Zaida Guerra viuda de Bakker
NACIONALIDAD: Venezolana
RESOLUCION: N° 264, de 28 de abril de 1979
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: s/. 270.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización superávit revalorización s/. 75.407,00
Capitalización utilidades retenidas s/. 190.593,00
MONTO PAGADO: s/. 270.000,00.
NOMBRE: Christina Bakker de Gerritsen
NACIONALIDAD: Venezolana
RESOLUCION: N° 265, de 13 de abril de 1979
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: s/. 400.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización superávit revalorización s/. 141.100,00
Capitalización utilidades retenidas s/. 258.900,00.
MONTO PAGADO: s/. 400.000,00.
NOMBRE: Willem Gerritsen
NACIONALIDAD: Holandesa
RESOLUCION: N° 254, de 13 de abril de 1978
TIPO DE INVERSION: Nacional general
MONTO DE INVERSION: s/. 8'448.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización superávit revalorización s/. 2'482.204,00
Capitalización utilidades retenidas s/. 5'965.796,00
MONTO PAGADO: s/. 8'448.000,00.
NOMBRE: FINANCIERA HOLANDESA PARA PAISES EN DESARROLLO
NACIONALIDAD: Holandesa
RESOLUCION: N° 849, de 8 de septiembre de 1981
TIPO DE INVERSION: Empresa nacional
MONTO DE INVERSION: s/. 17'788.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización superávit revalorización s/. 5'228.000,00
Capitalización utilidades retenidas s/. 12'560.000,00.
MONTO PAGADO: s/. 17'788.000,00.
- 7.— Como consecuencia del aumento de capital se reforman los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.— El capital de la compañía es de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en veintiséis mil doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor de diez mil sucres cada una".— "ARTICULO QUINTO.— Las acciones serán numeradas del cero-cero uno al veintiséis mil doscientos, pudiendo en un mismo título representar varias acciones".

Quito, a 12 de junio de 1986.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

ULTIMAS NOTICIAS

VIERNES, 13 DE JUNIO DE 1986

AVISO DE REMATE

SECRETARIO

Carlos Cisneros A.
gales pertenencias.
nimiento del público para los fin.
Particular que se lleva a ce
chiques certificados.
terceras partes, en dinero efec
que cubran como mínimo las
satisfacción se aceptarán por
120.000,00). Por tratarse del p
en cuanto valore más sucres
su estado, por lo que se le v
su funcionamiento, usado en
413206. Mod. CS-2504, sin cor
motor incorporado, serie
N° BC-MS230D, N° 200751, m
OVERLOCK marca PFAFF, m
lugar el remate de una máq
marcas 22 de julio de 1986, l
torce a las dieciocho horas de
de la Civil de Pichincha de las
naria del Juzgado Décimo Seg
público en general que en la S
Se pone en conocimiento

AVISO DE REMATE

DE LO CIVIL DE PICHINCHA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
R. del E.

Avisos

Agricultura, Marcel Cami
tra que explique los funda
s para la creación de esa em
semi - estatal y que ha pe
el respaldo del bloque
tentario.

ENIL

ES ISLAS
CONTADO
3 COMIDAS
ARESTRE,

DE S/. 4.800

VIA

— 550-951 — 236-945